

## **“Sesión II: Aspectos Ambientales de la Cadena Productiva de la Soja”**

Desafíos para la sostenibilidad de la cadena de la soja *en los aspectos ambientales* y las posibles soluciones de políticas públicas.

Alfredo BLUM



## Principales Impactos Ambientales

### Marco Bio-Físico

- a) Erosión de suelos por mala aplicación de la Siembra Directa
- b) Degradación de propiedades adálicas (Bióticas, Físicas y Químicas) por “monocultivo”.
- c) Deterioro de “Servicios Ambientales”.
- d) Incremento de los riegos de contaminación de ecosistemas terrestres y acuáticos.

### Socio-Ambientales

- a) Suba del Precio de la tierra (Rentas más altas).
- b) Pequeños productores más afectados.
- c) Concentración de la producción.
- d) Cambios en el uso de la tierra.
- e) Abandono de las rotaciones “cultivos/pasturas” y “desplazamientos de la Ganadería hacia tierras más marginales-Intensificación de la Ganadería (Suplantación con granos, “feedlot”).
- f) ¿ Y el Uruguay Natural?

# Marco bio-físico

- Erosión y degradación de suelos

## Medida:

Decreto del 21 de agosto – 405/008

Se definen prácticas inadecuadas y se define que *“el suelo no debe ser utilizado de forma que exceda su capacidad de resistencia a la degradación”*

Aplicación de los Planes de manejo y uso del suelo.

Control y fiscalización.

## Medida:

Directrices nacionales de uso del espacio rural en el marco de la ley 18.308- arts 9 y 10.

# Marco bio-físico

## •Servicios Ambientales

Incluye los servicios de aprovisionamiento (alimentos, fibras, aguas y materia prima); los servicios de regulación (control de erosión, ciclo de nutrientes, regulación del clima, control de inundaciones); los servicios culturales (recreativos, patrimonio histórico, costumbres, lenguas); y los servicios de soporte (provisión de agua dulce, conservación de la biodiversidad, formación de suelos).

Medida:

Comité Interinstitucional que valore-redacte-reúna las medidas para incluir en la agenda del país este tema.

# Marco Bio-físico

- Incremento de los riesgos de contaminación.

## Medidas:

Disminución de la erosión.

Eliminación programada de la utilización de Endosulfán.

Evaluaciones in situ a todo nivel.

Medidas de aplicación de agroquímicos acorde con cada realidad, primando la salud de la población en su conjunto.

Art. 49 de la ley de OT- Prevención de riesgos.

**DESAFÍO sin solución evidente: COEXISTENCIA**

# Marco Socio-Ambiental

- Pequeños productores afectados/concentración de la producción

## Medidas:

Políticas activas de apoyo a la producción familiar/ políticas de disminución de amenazas de la misma.

# Marco Socio-Ambiental

- Cambios en el uso de la tierra

## Medidas:

Planificación- en el marco de la ley 18.308

Directrices Nacionales/ Programas

Nacionales/ Estrategias Regionales/

Ordenanzas y Directrices Departamentales/

Planes locales.

# Marco Socio-Ambiental

- Abandono de rotaciones/ desplazamiento de la ganadería

## Medidas:

Planes integrales de uso y manejo del suelo, no solo agrícola.

# Marco Socio-Ambiental

- ¿y el Uruguay Natural?

## Medidas:

Elaboración de un Plan Nacional de Desarrollo, donde se incluya / o no/ este principio.